

La Exclusión en la Universidad de Los Andes: La Eliminación de la Beca Estudio

Líldo Ramírez*

La Universidad de Los Andes (ULA), alcanza su máximo desarrollo a mediados de la década de los ochenta, cuando llega a atender su máxima matrícula estudiantil en el año 1987, con 36.632 alumnos inscritos, y se consolida con diez facultades y dos núcleos ubicados en Trujillo y Táchira, logrando con esto último su verdadera dimensión de Universidad de Los Andes. Desde entonces, comienza la mengua del número de alumnos, lo que ha sido expresión de una política de reducción de la matrícula estudiantil implementada a partir 1986 y que aún persiste; política, cuyos efectos se tradujo en la exclusión de miles de bachilleres de esta Universidad, los cuales pasaron a formar parte del conglomerado de los "Sin Cupo", constituido con mayoría de jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos mas bajo de la población. Para saldar esta deuda social acumulada, el Gobierno Nacional a partir de 2003 ha puesto en ejecución la Misión Sucre.

La Composición Social del Alumnado

Paralelamente, a la exclusión del sistema universitario, se fue diseñando una política de becas estudiantiles que no atendían a las necesidades del reducido número de pobres que lograban ingresar. El porcentaje de alumnos de la ULA pertenecientes a los estratos D y E de la población estudiantil pasó del 30,32% en 1986 al 18,5% en el 2.000; mientras afuera, estos dos estratos socioeconómicos montaba al 80 % de la población venezolana. . La política de exclusión ha sido exitosa, en una década cambiaron la estratificación social del alumnado; composición social que se mantiene hasta nuestros días de marzo de 2005. La Universidad evolucionó de universidad popular a universidad clasista.

La Política de Eliminación de la Beca Estudio

Este cambio en la composición social del estudiantado fue acompañado con una política de becas devastadora para la permanencia y rendimiento de aquellos sectores con "minusvalía socioeconómica".

Hasta el año 1.994 se otorgaba un solo tipo de beca: La Beca Estudio, ella abarcó al 10% de sus estudiantes y el monto asignado a ellas representó el 0,66% del presupuesto total ejecutado por la Universidad.

A partir de 1996 se inicia un proceso de diversificación de ella, diversificación cuyo objetivo era la reducción paulatina tanto del número, como del presupuesto anual destinado a la Beca Estudio y sustituirla, progresivamente, por la Beca Trabajo, un resumen descriptivo de esta evolución se presenta en la Tabla; como se observa en ella, la Beca Estudio se redujo, en promedio, para el período 1996-2001, al 77,44%, en tanto que la media del monto anual destinado a ellas se redujo al 69,61%. Para el mismo año de 1996, comienza la modalidad Trabajo y Trabajo Estudiantil Universitario; por su definición, estas becas se destinaron a atender la "minusvalía socioeconómica", exigiéndosele al estudiante pobre aspirante, como contraprestación, una dedicación horaria semanal de 10 horas y un rendimiento académico del 75%. Para el periodo analizado, esta modalidad trabajo representaron el 18,31% del número total y consumieron el 25,43% del presupuesto anual asignado a becas. La justificación expresa para este tipo de becas fue: "El incentivo a la formación para el trabajo". Eufemismo, con el cual se le exige al pobre que necesita esa beca a pagar sus estudios.

A partir del 2002, esas becas trabajo fueron cambiadas de nombre y se les denominó Desarrollo Estudiantil. ¿Es posible pensar que, la Universidad solo pretenda "desarrollar" a los pobres que por su minusvalía socioeconómica necesitan de una beca?

También, a partir de 1996 se implementa la Beca Deportiva y a partir del 2002 la Cultural, modalidades estas sin exigencia de minusvalía socioeconómica ni de rendimiento académico. Una evaluación del estrato social al cual se otorgan estas becas debe ser hecho, todo indica que, los

pobres son los que menos han accedido a ellas, por que, además de otras razones propias del estrato social D y E, la infraestructura deportiva y cultural para estos sectores fue abandonada durante muchos años. Aunque, es conocido el esfuerzo realizado por el Gobierno Bolivariano para saldar esta deuda social acumulada, aún, muchas de las dificultades para la práctica del deporte y el desarrollo cultural persisten.

Aceleración de la marcha para eliminar la Beca Estudio

Para el año 2005, en la Tabla, se observa con claridad el cambio cuantitativo en los tipos de becas que se otorgan a los estudiantes de pregrado. La Beca Estudio se redujo, tanto en números absolutos como porcentuales, al pasar de 3.562 beneficiarios correspondiente al 77,44% del periodo 1.996-2.001 a 1.414 asignadas que alcanzan al 38,44%, en tanto que, la Beca Desarrollo Estudiantil (Trabajo de 8 horas semanales) se incrementó pasando de 836 becarios (18,31%) a 1.610 (43,77%), en este 2.005. La oferta de Beca Estudio se redujo en un 60,30% y la de Beca Trabajo se incrementó en un 48%.

Esas decisiones fueron tomadas por el Consejo Universitario reunido el siete de marzo de 2.005. Aciago día y lamentable decisión en el cual le asestaron un duro golpe al sistema de protección estudiantil y social de la ULA. Por que además, redujeron al cenit la oferta de becas.

De los anteriores indicadores, se evidencia la idea de eliminar tajantemente para el 2006 ó 2.007 la Beca Estudio y, sustituirla definitivamente por la Beca Trabajo (Desarrollo Estudiantil), para ello, se aplica la política de: NO OTORGAR mas Beca Estudio, reduciendo el número de plazas y asignándoles el menor monto de todos los tipos; de manera que, el estudiante necesitado es inducido (obligado) a preferir las de mayor monto con requisito de una contraprestación en trabajo. Esta política se aplica a sabiendas, incluso, de la mayor la demanda de la Beca Estudio, demanda que históricamente ha sido cuatro veces superior a la oferta.

TIPO DE BECAS ESTUDIANTILES DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. PERÍODO 1996-2005

<i>Tipo Beca</i>	<i>1.994</i>	<i>1.996-97</i>	<i>1.998-99</i>	<i>2.000-01</i>	<i>2005</i>	1.996-01
Estudio(N)	3.060	3.268	4.299	3.120	1.414	3.562
% Total ²	100	82,25	78,79	71,29	38,44	77,44
% Monto ¹	100	74,52	72,59	61,71	35,63	69,61
Trabajo (N)	0	634	852	1023	1.610	836
% Total ²	0	15,96	15,61	23,37	43,77	18,31
% Monto ¹	0	22,87	21,75	31,67	46,49	25,43
Deportivas (N)	0	41	254	185	400	160
% Total ²	0	1,02	4,65	4,23	10,88	3,3
% Monto ¹	0	1,6	4,72	5,66	10,52	3,99
Académicas (N)	0	31	53	50	153	45
% Total ²	0	0,77	0,96	1,12	4,16	0,95
% Monto ¹	0	1,01	0,94	0,96	4,82	0,97
Culturales (N)	-	-	-	-	50	-
% Total ²	-	-	-	-	1,36	-
% Monto ¹	-	-	-	-	1,26	-
Especiales (N)	-	-	-	-	51	-
% Total ²	-	-	-	-	1,39	-
% Monto ¹	-	-	-	-	1,29	-

Beca Estudio: Incluye la beca ayuda. **Trabajo:** incluye la beca trabajo, la beca trabajo estudiantil universitario y desarrollo estudiantil. **Académicas:** incluye el alto rendimiento y Galileo. No se disponen los datos oficiales para 2.002-2.004. ¹ Se refiere al % del monto anual destinado a becas. N= número u oferta anual. ² Se refiere al % del total de becas ofertadas y/o asignadas al año.

La tendencia queda claramente evidenciada, reducir hasta eliminar la oferta de Beca Estudio e incrementar las distintas modalidades de la Beca Trabajo.

Una evaluación acerca del impacto de todos esos diez tipos de becas implementadas a partir de 1996 se debe hacer, en ella es necesario considerar el rendimiento académico, el índice de permanencia, repitencia, la movilidad del becario y el promedio de notas en función del estrato socioeconómico del joven beneficiario. Ello, demostrará las desventajas de estudiante con beca trabajo frente al resto del alumnado con suficiencia económica.

Conclusiones y Propuesta

La progresiva disminución de la oferta tanto en número como en monto, frente a una mayor demanda, con el objetivo de eliminar la Beca Estudio, es una política exclusionista que pone al estudiante pobre en condiciones desventajosas para el éxito y la excelencia en sus estudios.

Esta política es de exclusiva responsabilidad de las autoridades reunidas en el Consejo Universitario.

2.005 es el año del menor número de Beca Estudio de la ULA y 1.996 fue el año del inicio de su eliminación.

La Beca Estudio no debe eliminarse, al contrario, se debe incrementar su oferta para atender a todos los estudiantes con minusvalía socioeconómica, deben ser integrales, otorgarlas desde el inicio de los estudios asignarles montos dignos que atiendan la necesidad del alumno que reúne el perfil, y renovarse solo con el rendimiento académico anual.

Se debe corregir los vicios que han anidado en la asignación de las becas deportivas y culturales.

El círculo exclusionista de las autoridades de la ULA está cerrado: ni se permite el ingreso, ni se asegura la permanencia exitosa de los jóvenes con minusvalía socioeconómica.

Paradójicamente, durante el gobierno de la Quinta República, el número de becarios tiende, manifiestamente, a reducirse. ¿Para esto sirve la autonomía económica y financiera de la ULA? ¿Puede una universidad autónoma caminar en contra de la política central del gobierno nacional esto es: la lucha contra la pobreza y la exclusión? ¿Puede la autonomía universitaria ser el instrumento para excluir y negar posibilidades de desarrollo a la juventud andina?

Esta política exclusionista debe desaparecer. El CU-ULA debe cambiar, esto solo es posible con la democracia participativa y protagónica, ejerciendo el control social en la universidad y promoviendo la verdadera autonomía en base a los contenidos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

***ULA-Trujillo**